

INFORME DE COMISARIO A LOS ACCIONISTAS DE DALACHI S. A.

Conforme a lo establece la Ley de Compañías vigente, en cumplimiento del artículo # 291 de la administración, y en cumplimiento de lo exigido en su artículo 279 de la Ley de compañías. Procedo a informar. Habiendo procedido la revisión los estados Financieros del período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2011 y su documentación que los sustenta, de la Compañía Dalachi S. A., Informar y digo a los señores, Gerente general y a los Señores Accionistas.

En revisión de la documentación. En el aspecto societario, se evidencia un cumplimiento de la Administradora de la compañía Dalachi S. A, con las Instituciones que la rigen, con respecto del cumplimiento tributario, como lo establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, puedo decir que se ha cumplido con el Servicio de Rentas Internas (SRI), lo que igual puedo decir con el aspecto societario en su constitución y organización

En el aspecto Administrativo: puedo indicar, que en cumplimiento de parte de gerencia, como lo indica la Ley de Compañía, digo que se ha cumplido lo que manda la normativa de Ley de compañías.

En el aspecto contable, se evidencia como lo es, que la contabilidad y los estados financiero se han elaborados en cumplimiento de las Normas Ecuatoriana contable generalmente aceptados NEC y las normas internacionales Financieras NIF, apegadas a la Ley de Régimen tributario Vigente en Ecuador

De lo que reflejan los Estados financieros pueden sintetizar:

En revisión de las cuentas reflejadas en los estados Financieros, indico El Balance de Resultado

De Ingresos.- Los ingresos por ventas como se puede visualizar en el Balance de resultado al 31 de diciembre del 2011, su margen de utilidad en venta es del 6,034% sus gastos con respecto a sus utilidad en venta representan el 62,85% y su utilidad operacional es del 37,15%

En los Gastos.- Los gastos operacionales del período fueron de 8.110,02 y el de mayor representatividad son los gasto de viaje con el 42,57% con respecto a los gastos totales operacionales.

De impuestos reservas y otros.- Por las utilidades del período, se desagrega una participación de trabajadores de 719,15 dólares Americano sobre las utilidades, el estado con una participación de 978,05 dólares y un fondo de reserva de 309,72 dólares, que lo establece la Ley de Compañías, con una rentabilidad de capital aportado por accionistas y a su reparto de 2787,44 de las utilidades netas del período.

Situación Financiera.- El presente período hemos tenido una utilidad aceptable financieramente como inicio de la actividad en el sector comercial. Pero su patrimonio representa el 28% sobre sus activos y sus obligaciones el 79,13%

En el aspecto de metas establecidas, en el presente período, se ha cumplido como inicio de su actividad mercantil



El presente informe se ha presentado de acuerdo a la Ley de compañías en forma generalizada y en consideración en forma final

Atentamente,



Econ. Arturo Vargas Andrade MBA
Comisario

Guayaquil, 26 de enero del 2012

